En la Muy Noble y muy Leal Ciud.d de Soria en
Diez de Mayo de mill y Seiscientos y
noventa y Dos años se Juntaron a Cabildo los Sres Lizdo Murillo
Regim.or de la Cassa Sala de Juntas y Ayuntam.to como lo han de
Costumbre de Juntarse para Tratar las Cosas tocantes al Seruic.o
de su Mag.d Dios Guarde y la Regalia de Señor Alf.z Dor
Don Baltthasar de Montoya Caball.o del Horden de Santiago
Corr.or y Iuez Hazien.da y Sotaminio. por su Mag.d y los Sres Don Antonio de
Lizo.s de Meca Ponce de Leon Dn Joseph Ruiz de
Menez Don Ioan Muñoz Cano Don Ioan
de Sorezaz de Haza Don Ioan de Monte
Don Salbador Perez Tarazo Don Pedro de
Segueza Pinar Don Pedro de Ruedas
Don Martin Fernandez Carabajal Cano Don
Don Diego Gomez Mateos de Guaz.o Cano Don
Rodrigo Lasso de la Vega Regidores Don Ioan Lozano
Perez Soler Procurad.or del Comun Alguazil Mayor

Ioan de Heredia Escriuano

Nombram.to

Hazien.da dixo que por quanto En tal dia como se tiene de
Costumbre observada y guardada de Elegir y echar Sus
Suertes de los Oficios anales En tre los Caualleros Regidores
quien toca para Cuida: y los han de Comenzar a exercer el dia
el dia de San Pedro y San Pablo de Año Corriente de mill
Seis y noventa y Dos Eligio los Suetes de nombrar Regidores
del Seruicio Ordinario y Extraordinario: papel Sellado y
Bueltas que se han de Comenzar a Exercer el dicho dia